



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: SOLICITUD MATERIAL RELLENO PLAYAS ESTACIONAMIENTO UNC

VISTO:

La solicitud de la Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de la Secretaría de Planeamiento Físico de la UNC, sobre la adquisición de material de relleno para las Playas de Estacionamiento del Campus de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que, la misma resulta oportuna, en virtud del estado del suelo de las citadas Playas;

Que se consideró el costo de 14 mts de granza triturado 1-3 según lo presupuestado por distintas firmas del rubro.

Que el oferente MATEOS JOSÉ ALBERTO - CUIT 23-10174768-9, ha presentado la oferta más conveniente;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto en la Ordenanza HCS 4/2025, Artículo 28º del Anexo I, RSGI 15/2026;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Contratación Directa para la provisión de 14 mts de granza triturado 1-3, material de relleno para Playas de Estacionamiento de Ciudad Universitaria, con la firma MATEOS JOSÉ ALBERTO - CUIT 23-10174768-9, invirtiendo en ello la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS (\$ 762.300); según Factura "C" N.º 00004-00000423.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Económica Financiera a abonar el mencionado gasto con Recursos Propios de la Secretaría de Planeamiento Físico, provenientes del cobro del canon de las Playas de Estacionamiento.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

